

# Fiscalidad y solidaridad en tiempos de crisis

La sociedad a la que aspiramos tiene que ser una sociedad justa, solidaria, que apueste por el esfuerzo, por el trabajo bien hecho y no por los privilegios, que crezca equilibradamente. Uno de los pilares fundamentales sobre los que se tiene que asentar esa sociedad es una fiscalidad que contribuya a la cohesión social, a la financiación del Estado del Bienestar y al crecimiento económico.

La crisis económica, y particularmente la española, ha hecho visible las grandes deficiencias de nuestro sistema tributario: los ingresos tributarios en España son bajos. Tanto es así que la complicación del déficit español en perspectiva internacional no es tanto un problema de gasto como de hundimiento de los ingresos; con una base impositiva muy endeble y muy dependiente del ciclo económico. No todos los contribuyentes lo hacen por igual y un porcentaje importante no contribuye. Lo cual, además de injusto, no ayuda ni a la renovación de nuestro sistema productivo ni a la recuperación de la economía. En definitiva, tenemos un sistema impositivo injusto, ineficiente y bastante alejado de los patrones medios de la Unión Europea (Vid tabla 1).

El fraude fiscal, la existencia de paraísos fiscales, las oportunidades de elusión, la ingeniería fiscal y los privilegios que ofrece el actual sistema impositivo español a las rentas más altas, a las grandes corporaciones y grupos poderosos, junto a los escasos recursos destinados a la lucha contra el fraude y la sensación de impunidad de la que —según la opinión pública—, disfrutaban los defraudadores, explican la distorsiones del actual sistema impositivo español y la escasa conciencia fiscal que existe en este país.

Llama la atención la caída en la recaudación del Impuesto de Sociedades en casi un 70% entre los años 2006 y 2011, cuando el resto de impuestos ha sufrido solo una reducción del 14%, así como el hecho de que los grupos consolidados hayan tenido un tipo efectivo sobre resultado contable del 5% en 2010 y el 15% las empresas individuales; o que las rentas salariales medias y bajas soporten directamente alrededor de cuatro de cada cinco euros recaudados, mientras que el euro restante lo aportan las rentas del capital, las sociedades y los impuestos sobre la riqueza.

Para rectificar estos fallos del sistema impositivo español se necesita una reforma fiscal ambiciosa que tenga en cuenta todos los instrumentos posibles a utilizar para hacer posible una fiscalidad que contribuya a lograr una sociedad más justa, que combata las desigualdades y que favorezca la recuperación económica.

La lucha contra el fraude fiscal, —en su acepción más amplia, englobando los conceptos anexos de evasión y elusión fiscal—, debe ser el primer objetivo de la reforma. La lista de perjuicios que causa el fraude pone de manifiesto la necesidad de atender al componente político que tiene una fiscalidad justa y la necesidad de considerar a las dimensiones internacionales como aspectos clave de las propuestas para erradicar el fraude fiscal.

La lucha contra el fraude fiscal debe ser una seña de identidad básica de la izquierda, porque, entre otros costes, la existencia de fraude implica un debilitamiento de las bases éticas del sistema, disminuye el papel del sector público, implica una mayor presión fiscal nominal de las rentas medias y bajas, agrava las desigualdades y deteriora la demanda efectiva,



al tiempo que distorsiona las decisiones empresariales, ya que las empresas con beneficios no declarados difícilmente los usan en políticas de crecimiento sólidas, distorsionando la demografía empresarial puesto que supone un freno para las empresas más productivas que ven mermada su competitividad, repercutiendo en un alto coste para el conjunto de la sociedad, etc.

El camino a seguir para corregir esta situación no es la política impositiva del Gobierno del señor Rajoy, una política sin principios que ha contribuido a destruir la ya deteriorada conciencia fiscal de nuestro país. En el último año, desde el punto de vista tributario, se han producido tres hechos negativos destacables: una subida de impuestos a las rentas medias y bajas, ya que dos tercios de dicho incremento se explica por la subida del IVA; una reducción de los recursos destinados a la lucha contra el fraude; y la aprobación de una amnistía fiscal que ha permitido que miles de defraudadores hayan podido regularizar capitales sin investigar el origen de dichos capitales, y a un módico gravamen medio no superior al 3%.

En el diseño de una nueva estrategia fiscal hay que contemplar la globalización económica, la movilidad del capital, los paraísos fiscales y la competencia fiscal entre países para atraer empresas y capitales en "una carrera hacia el fondo" (*race to the bottom*), una carrera cuya única ventaja es la de empobrecer al vecino y que termina con ingresos fiscales ineficientemente bajos. En definitiva, una puja a la baja que tiene un trasfondo puramente ideológico que deteriora la cohesión social, ya que "los paraísos fiscales son la causa de los infiernos sociales". Por lo tanto, son deseables avances en la coordinación y armonización fiscal internacional, o alianzas de países, en especial en el seno de la Unión Europea. Por otro lado, los mecanismos de presión al infractor internacional deben estar siempre presentes, porque habrá centros financieros con incentivos para descolgarse y buscar una ventaja competitiva artificial.

Junto a la lucha contra el fraude, la reforma fiscal que se necesita debe incluir un cambio integral del sistema tributario, adaptando la imposición sobre las rentas salariales y del capital, las sociedades, la rique-

Tabla 1

## Ingresos Tributarios 2007-2011 en % del PIB en España y en Europa

	2007	2008	2009	2010	2011
Unión Europea (27 países)	40,6	40,4	39,7	39,6	40,1
Area Euro (17 países)	41,2	40,8	40,4	40,3	40,8
España	38,0	33,9	31,6	33,1	32,4

Fuente: Eurostat.

za y la fiscalidad verde. El sistema tributario también debe ser más sencillo, más transparente y menos complejo para el ciudadano, con mayor corresponsabilidad fiscal de los entes territoriales, más equitativo y con garantías de que contribuya al crecimiento económico y la regeneración del sistema productivo. Todo ello ayudaría a la Hacienda Pública española a dotarse de una base imponible mayor y más estable, capaz de situarse al abrigo del ciclo económico.

Desde un punto de vista territorial, por mucho que pueda resultar interesante la realización de estudios so-

*En España se necesita una reforma fiscal que nos equipare a nuestros socios europeos y que permita una política efectiva de solidaridad y de reequilibrio en la actual distribución desigual de las rentas.*

bre balanzas fiscales, la interpretación de sus resultados se tiene que realizar con sumo cuidado. Al menos por dos razones: en primer lugar, porque la metodología utilizada condiciona los resultados; y en segundo lugar, porque casi todos los sistemas tributarios posibles generan más ingresos en aquellos territorios con más renta, aunque la población haga el mismo esfuerzo fiscal, es decir, aunque paguen impuestos con normas iguales. Por lo tanto, la diferencia de saldo fiscal entre territorios aumenta con el nivel de progresividad del sistema tributario; corolario razonable dado que la progresividad es una característica de los impuestos deseable social y económicamente.

En definitiva, entre las prioridades de la política económica española debe estar la reforma en profundidad de la fiscalidad, ya que esta reforma es fundamental para disminuir las desigualdades sociales y frenar su peligrosa tendencia de aumento en España y para salir de la grave recesión en la que se encuentra la economía española. **TEMAS**